



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 085-2011

El suscrito Secretario de Planeación Municipal (E)

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) OMAIRA ELENA PANTOJA GUERRERO, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de acometida de acueducto en la Carrera 6 No. 16 B – 39 del Barrio Madrigal.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 085 del día 18 de agosto de 2011, en la que se especifica:

- Se va a instalar la tubería sanitaria de 6 pulgadas en el predio señalado.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 085 del 18 de agosto de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2011.

Arq. LUIS ARMANDO BURBANO ARROYO
Secretario de Planeación Municipal (E)

Proyectó

Ing. Álvaro German Enríquez Solarte
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Revisó

ALBA LUCY MARTÍNEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica